

Guayaquil, 16 de Febrero del 2018.

INFORME DEL COMISARIO

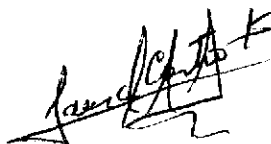
A los Accionistas de
CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR
Guayaquil, Ecuador

De conformidad con la designación de Comisario de la compañía CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR, he revisado al 31 de Diciembre del 2018, los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todo estos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en las declaraciones realizadas en este periodo guarden relación con los registros implícitos en los libros contables de la empresa.

Una vez agotado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y las Leyes vigentes, por lo que se sugiere a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR.



CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931